

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

3217 *CORRECCIÓN de error de la Orden de 3 de febrero de 2000, por la que se convoca concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 3 de febrero de 2000, por la que se convoca concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 2000, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Página 7101, segunda columna, apartado III, donde dice: «Plazas de tercera categoría a proveer por Fiscales o Abogados Fiscales», debe decir: «Plazas de tercera categoría a proveer por Abogados Fiscales».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3218 *ORDEN de 24 de enero de 2000 por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1999.*

Por Resolución de 19 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, convocadas por Orden de 8 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Expirado el plazo de reclamaciones se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna, que se publicarán en los lugares señalados en la base cuarta de la convocatoria, y se acuerda publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Listado definitivo de excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados. Orden de 8 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Causa 1	Causa 2
52.117.931	Rodríguez Bravo, Iván	5	—
46.802.658	Sánchez Mora, Alicia	5	—
44.155.891	Urrutia Erausquin, Lourdes	5	—
8.857.828	Vázquez Atochero, Alfonso	5	—
50.701.792	Arriba Manrique, José M.	5	—
28.748.525	Ballester González, Agustín	5	—
46.605.250	Boza Fresco, Esther	5	—
11.410.050	Cabal Díaz, M. José	7	—
43.538.506	Callejas Reina, Raquel	3	5
50.446.977	Carbajosa Tejedor, César	5	—
48.341.399	Cia Pina, Juan José	7	—
16.558.491	Cillero Jiménez, Belén	7	—
5.664.679	Diezma Diezma, Gloria	5	—
36.522.910	Fortuny Almiñana, Silvia	5	—
9.454.169	García Fernández, Rubén	5	—
51.413.819	García Jorge, Isabel	7	—
9.408.910	García Rubio, M. José	5	7
53.109.774	López López, Ángel	5	—
44.779.710	Martín Bravo, Ana Beatriz	5	—
50.189.399	Martínez Cabanillas, Miriam	5	—
50.973.246	Morejón Vevia, Raúl	5	—
26.035.484	Ordóñez Torres, Ana M.	4	—
35.777.506	Ortega Jaca, Francisco Javier ...	5	—
29.030.815	Pérez Coira, M. Teresa	5	—
2.249.821	Perujo de Cea, M. Dolores	7	—
9.028.664	Prado Aragón, Joaquín	5	—

Cupo de reserva para discapacitados

DNI	Apellidos y nombre	Causa 1	Causa 2
28.898.678	Franco García, Jesús	8	—

Código	Contenido
1	Falta firma en la instancia.
2	Edad no reglamentaria.
3	Titulación inadecuada.
4	No abonar los derechos de examen.
5	No justifica la exención del ingreso de la tasa.
6	Abonar derechos de examen fuera de plazo.
7	Falta fotocopia del DNI.
8	Sin certificado de minusvalía.
9	Otros.